



## Diario Oficial

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales y municipales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el Municipio de Frontera Comalapa, conjuntamente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de ese Municipio. [\(DOF\)](#)**

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales y municipales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el Municipio de Comitán de Domínguez, conjuntamente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de ese Municipio. [\(DOF\)](#)**

**CONVENIO de Coordinación para la transferencia de recursos federales con carácter de subsidios, para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de infancia migrante, centros de asistencia social, establecimientos asistenciales y lugares habilitados, que operan los sistemas DIF estatales y municipales, en términos de la Ley de Asistencia Social, la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, que celebran el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas y el Municipio de Catazajá, conjuntamente con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de ese Municipio. [\(DOF\)](#)**



## Información Migratoria Nacional

### **INM: 140 mdp a migrantes víctimas de incendio**



**El Instituto Nacional de Migración destinará 3.5 millones de pesos a cada uno de los 40 migrantes que murieron el pasado 21 de marzo en la estancia provisional de Ciudad Juárez, la bolsa total será de 140 millones de pesos, informó que también se dio acompañamiento a lesionados en su atención médica, pues Ciudad Juárez sufragó los gastos de hospedaje, alimentación y servicios personales a familiares. A los heridos trasladados a Ciudad de México para ser atendidos en hospitales de alta especialidad también se les apoyó.**

**El gobierno mexicano, a través del Instituto Nacional de Migración (INM) inició el proceso de indemnización a las familias de las víctimas del incendio del pasado 27 de marzo en la estancia provisional migratoria de Ciudad Juárez, en el que fallecieron 40 migrantes extranjeros, cuyo monto total asciende a 140 millones de pesos (mdp).**

**En un comunicado, el INM detalló que se pagarán 3 millones y medio de pesos por cada una de las víctimas.**

Informó que el pasado 18 de mayo, solicitó a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público una partida presupuestal “especial” para la reparación del daño, a fin de que una vez definido el monto por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV) se llevará a cabo la indemnización correspondiente.

**“El 10 de julio, la CEAV autorizó 3.5 millones de pesos para cada una de las víctimas fallecidas, lo que equivale a 140 millones de pesos; la SHCP validó este monto al INM para el pago respectivo. El INM continúa en el procedimiento para la indemnización a los beneficiarios”, indicó.**



**El organismo de la Secretaría de Gobernación señaló que mientras tanto, sigue el proceso de acompañamiento a las víctimas lesionadas en su atención médica, además de que en Ciudad Juárez, sufragó los gastos de hospedaje, alimentación y servicios personales para la familia de las víctimas, así como los correspondientes al pago de boletos de avión.**



**En el caso de los migrantes lesionados que fueron trasladados a la Ciudad de México, para ser atendidos en hospitales de alta especialidad, están hospedados junto a sus familiares, en hoteles donde personal del INM está al pendiente de los mismos las 24 horas del día, para gestionar los servicios que requieren.**

El Instituto precisó que durante su estancia en Ciudad Juárez y en la Ciudad de México, a petición de la CEAIV, los lesionados y sus familias han recibido productos de higiene personal, medicamentos especializados de alto costo para todos los pacientes, celulares, tarjetas de tiempo aire, ropa, calzado, lavandería, suplementos alimenticios y peluquería; así como, pañales, toallas húmedas, leche y otros.

Además, derivado de la petición de los familiares, fueron trasladados a la Basílica de Guadalupe, plazas comerciales y sitios de recreación.

**Respecto a las acciones para cumplir con el mejoramiento de las condiciones de estancia de las personas migrantes en las sedes del INM, informó que la Fiscalía General de la República (FGR) determinó pericialmente daños en el inmueble de la Estación Provisional por un monto de un millón 893 mil 915.38 pesos. Resolución que el INM puso en conocimiento Agroasemex, aseguradora del Gobierno de México, para lo procedente.**



**El INM notificó a la empresa de seguridad CAMSA S.A. de C.V. las causales de rescisión de contrato de prestación de servicios y se determinó la suspensión temporal de 33 estancias provisionales del INM, y de ello se informó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a fin de que certificara las condiciones éstas y determine cuáles se rehabilitan, cuáles se cierran y cuáles pueden seguir operando.**

**Con carácter de urgente, el INM solicitó a los titulares y encargados de las oficinas de representación acelerar los procesos de operación y capacitación en materia de Protección Civil.**

“Para garantizar la no repetición de hechos que atenten contra la integridad y vida de los migrantes y después de concluido el proceso de supervisión directa de la totalidad de las sedes migratorias, comenzó la aplicación de medidas de Protección Civil”, que consisten en la instalación de puertas de emergencia, retiro de rejas y cerraduras en todas las áreas de tránsito y flujo interno de las personas alojadas, recalcó.

También se inició la validación de los proyectos de protocolo de actuación y códigos de emergencia, a fin de favorecer la operación segura de las estaciones migratorias y estancias provisionales.

**Asimismo, se ordenó formalmente a todas las autoridades del INM acatar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de resolver, en un término no mayor a 36 horas, la situación migratoria de los extranjeros.**

De igual forma, se instruyó el retiro inmediato de las rejas de protección metálica colocadas en el medallón, los costados, por dentro y por fuera, de las camionetas tipo van, que se utilizan en las acciones de movilidad de los migrantes, como acción de protección civil.

Con fecha 2 de julio se recibió la recomendación 111VG/2023 de la CNDH “sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos, al trato digno a la vida y a la integridad y seguridad personal, por actos y omisiones del personal del INM”, misma que se aceptó parcialmente.

**Pese a estar vinculado a proceso, el comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM) realiza una presentación pública por la Aduana del puente internacional.**

**De las 54 sedes que tiene el INM, 17 continúan abiertas, con una capacidad de 3 mil 791 espacios, que constituyen el 73 por ciento de la capacidad total instalada.**



El INM anunció que continuará con las visitas de supervisión a las estaciones migratorias y estancias provisionales, con la finalidad de verificar que su operación y funcionamiento se efectúe en apego a lo establecido en la Ley de Migración y su reglamento.

Finalmente, recordó que por los hechos del 27 de marzo pasado en Ciudad Juárez, fueron vinculados a proceso los servidores públicos del INM:

Francisco Garduño Yáñez; Antonio Molina Díaz; Salvador González Guerrero; Juan Carlos Meza Cumplido; Eduardo Apodaca Magallanes; Daniel Goray Yosioka; Rodolfo Collazo de la Torre y Gloria Liliana Ramos García. ([Víctor Gamboa, El Universal, P.p. y Nación, p. A4](#)); ([El País](#)); ([La Jornada](#)); ([Reforma](#)); ([Proceso](#)); ([Latinus](#)); ([Infobae](#)); ([Swissinfo](#)); ([ContraRéplica](#)), (Jesús Sánchez, *La Crónica de Hoy, P.p. y Nacional, p. 10*); ([Karina Aguilar, 24 Horas, P.p. y México, p. 3](#)); ([Aida Ramírez, Ovaciones, P.p. y Nacional, p. 21](#)); entre muchos otros, además de redes sociales.

## Darán 3.5 mdp a cada familia de migrantes muertos en Juárez



El Instituto Nacional de Migración dio a conocer que luego de que la Secretaría de Hacienda autorizara una partida especial por 140 millones de pesos comenzó el pago de indemnizaciones por un monto de 3.5 millones de pesos para cada una de las 40 familias de los migrantes que perdieron la vida durante el incendio registrado en la Estación Migratoria de Ciudad Juárez, ocurrido el pasado 27 de marzo.



En este momento, el organismo de la Secretaría de Gobernación continúa en el procedimiento para la indemnización a los beneficiarios.

En tanto, se sigue el proceso de acompañamiento a las víctimas lesionadas en su atención médica, detalló.

El monto de la indemnización fue establecido por la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (CEAV).

**A través de un comunicado, el INM reconoció que la muerte de los 40 migrantes extranjeros y la lesión a 27, derivado de este incendio que fuera provocado por dos personas de origen venezolano, “es un hecho doloroso y lamentable, pero también representa un momento crucial para avanzar en los procesos que garanticen los derechos y la salvaguarda de las personas en contexto de movilidad. Y la no repetición”.**

**Agregó que entre el 5 y 16 de abril pasados los cuerpos de los 40 migrantes fallecidos, en su mayoría venezolanos, fueron repatriados.**

**El INM sufragó los gastos de hospedaje, alimentación y servicios personales para las familias de las víctimas; así como, los correspondientes al pago de boletos de avión.**

**40**

**EXTRANJEROS**

fallecieron cuando se encontraban retenidos en la estación migratoria de Ciudad Juárez.

**27**

**PERSONAS**

de distintas nacionalidades resultaron lesionadas en el incendio del centro del INM, en marzo pasado.

**En el caso de los migrantes lesionados que fueron trasladados a la Ciudad de México para ser atendidos en hospitales de alta especialidad, están hospedados junto a sus familiares, en hoteles donde personal del INM brinda atención para gestionar los servicios que requieren.**



**El INM entregó en donación al Hospital General en el estado de Chihuahua equipo de Vathinset, que contenía paquete de broncoscopía, monitor y 10 broncoscopios flexibles, que se utilizaron para el tratamiento y atención a los lesionados.**

**Respecto de las acciones para cumplir con el mejoramiento de las condiciones de estancia de las personas migrantes en las sedes del INM en el país, se informó que la FGR determinó pericialmente daños en el inmueble de la Estación Provisional por un monto de un millón 893 mil 915.38 pesos. Resolución que el INM puso en conocimiento Agroasemex, aseguradora del Gobierno de México, para lo procedente.**

**El INM notificó a la empresa de seguridad CAMSA S.A. de C.V., las causales de rescisión de contrato de prestación de servicios.**

**Se determinó la suspensión temporal de 33 estancias provisionales del INM, y de ello se informó a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a fin de que certificara las condiciones éstas y determine cuáles se rehabilitan, cuáles se cierran y cuáles pueden seguir operando.**

**Con carácter de urgente, el INM solicitó a los titulares y encargados de las oficinas de representación acelerar los procesos de operación y capacitación en materia de Protección Civil.**



Para garantizar la no repetición de hechos que atenten contra la integridad y vida de los migrantes y después de concluido el proceso de supervisión directa de la totalidad de las sedes migratorias, comenzó la aplicación de medidas de Protección Civil.

Estas consisten en la instalación de puertas de emergencia, retiro de rejas y cerraduras en todas las áreas de tránsito y flujo interno de las personas alojadas.



**Así como la instalación de vidrio plástico, detectores de humo, respiradores y mayor número de extintores, entre otras medidas, con base en las recomendaciones que determine la CNDH, las instancias de Protección Civil y el Órgano Interno de Control (OIC) del INM.**

Se inició la validación de los proyectos de protocolo de actuación y códigos de emergencia, a fin de favorecer la operación segura de las estaciones migratorias y estancias provisionales.

**Asimismo, se ordenó formalmente a todas las autoridades del INM acatar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de resolver, en un término no mayor a 36 horas, la situación migratoria de los extranjeros.**

De igual forma, se instruyó el retiro inmediato de las rejas de protección metálica colocadas en el medallón, los costados, por dentro y por fuera de las camionetas tipo Van que se utilizan en las acciones de movilidad de los migrantes, como acción de protección civil.

Con fecha 2 de julio se recibió la recomendación 111VG/2023 de la CNDH “sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos, al trato digno a la vida y a la integridad y seguridad personal, por actos y omisiones del personal del INM”, misma que se aceptó parcialmente.

**Cabe mencionar que de las 54 sedes que tiene el INM en México, continúan abiertas 17 estaciones migratorias con una capacidad de 3 mil 791 espacios, que constituyen el 73% de la capacidad total instalada (además que hay tres centros integradores con una capacidad de 3 mil 700 espacios de puertas abiertas).**

**Se reconoció que por los hechos del 27 de marzo pasado en Ciudad Juárez, fueron vinculados a proceso los servidores públicos del INM:**

Francisco Garduño Yáñez, comisionado nacional del instituto; Antonio Molina Díaz; Salvador González Guerrero; Juan Carlos Meza Cumplido; Eduardo Apodaca Magallanes; Daniel Goray Yosioka; Rodolfo Collazo de la Torre, y Gloria Liliana Ramos García.



## **REGULARIZAN A 183 MIL EXTRANJEROS**

Al cierre del primer semestre de este 2023, la Segob, a través de sus organismos que atienden el fenómeno migratorio, hizo entrega de 183 mil 940 documentos de regularización a personas provenientes de Centroamérica y el Caribe que se encuentran en territorio nacional, entre Tarjetas de Visitante Trabajador Fronterizo, Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias, Tarjetas de Residente Permanente, Tarjetas de Visitantes Regionales y Tarjetas de Residente Temporal.

En el caso de la Tarjeta de Visitante Trabajador Fronterizo (TVTF), que es el permiso para laborar a cambio de una remuneración en el país; brinda el derecho a entrar y salir del territorio nacional cuantas veces se desee. De dichas tarjetas se han entregado tres mil 165 de enero a junio de este año.

Respecto a Tarjetas de Visitante por Razones Humanitarias (TVRH), se entregaron 81 mil 593 a personas provenientes de Haití, 29 mil 253; Honduras, 14 mil 704; Cuba, cinco mil 736; Guatemala, cuatro mil 037; y el resto, 27 mil 863, corresponde a diferentes nacionalidades.

Para hombres fueron expedidas 49 mil 702 TVRH, y para mujeres, 31 mil 891. Asimismo, 90 fueron entregadas a niñas, niños y adolescentes no acompañados.

La Tarjeta de Visitante por Razones Humanitarias es un documento al que toda persona en situación de movilidad tiene derecho. ([Enrique Sánchez, Excélsior, P.p. y Nacional, p. 20](#))

([Redacción, Milenio, Política, p. 12](#))

([Natalia Vitela, Reforma, Nacional, p. 2](#))

([Lilian Hernández Osorio, La Jornada, Política, p. 14](#) y [Redacción, La Jornada, Política, p. 14](#))

([Karina Soriano, El Sol de México, República, p. 11](#))

([Claudia Arellano, La Razón, México, p. 8](#))

([Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 38](#))

([Redacción y Arturo Rojas, El Economista, Política y Sociedad, p. 48](#))



## Retiran rejas y colocan salidas de emergencia en estancias migratorias



Tras el incendio en la estancia migratoria de Ciudad Juárez, Chihuahua que dejó un saldo de 40 personas muertas, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha acelerado los procesos de operación y capacitación en materia de Protección Civil.

“Para garantizar la no repetición de hechos que atenten contra la integridad y vida de los migrantes y después de concluido el proceso de supervisión directa de la totalidad de las sedes migratorias, comenzó la aplicación de medidas de Protección Civil”.

De acuerdo con el INM, se han instalado puertas de emergencia, retiro de rejas y cerraduras en todas las áreas de tránsito y flujo interno de las personas alojadas.

Así como la instalación de vidrio plástico, detectores de humo, respiradores y mayor número de extintores, entre otras medidas, con base en las recomendaciones que determine la CNDH, las instancias de Protección Civil y el Órgano Interno de Control (OIC) del INM.

Se inició la validación de los proyectos de protocolo de actuación y códigos de emergencia, a fin de favorecer la operación segura de las estaciones migratorias y estancias provisionales.

Además, todas las autoridades del INM deben acatar la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de resolver, en un término no mayor a 36 horas, la situación migratoria de los extranjeros.



De igual forma, se instruyó el retiro inmediato de las rejas de protección metálica colocadas en el medallón, los costados, por dentro y por fuera, de las camionetas tipo van, que se utilizan en las acciones de movilidad de los migrantes, como acción de protección civil.

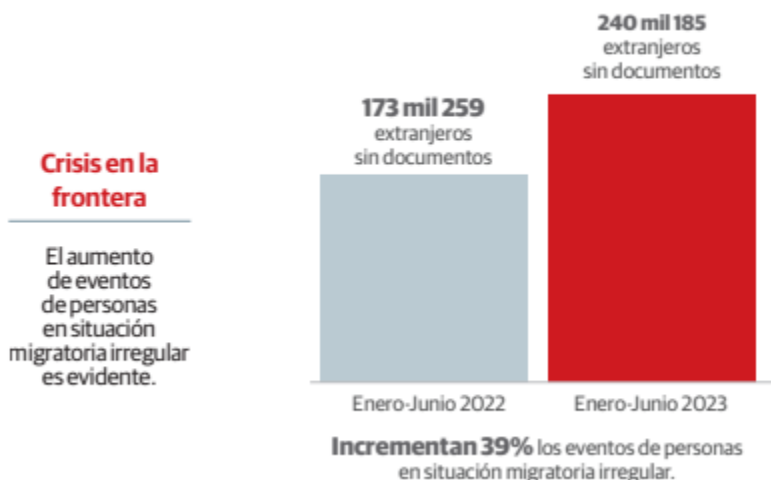
De las 54 sedes que tiene el INM en México, continúan abiertas 17 estaciones migratorias con una capacidad de 3 mil 791 espacios, que constituyen el 73% de la capacidad total instalada (además que hay 3 centros integradores con una capacidad de 3,700 espacios de puertas abiertas).

Se continuará con las visitas de supervisión a las estaciones migratorias y estancias provisionales, con la finalidad de verificar que su operación y funcionamiento se efectúe en apego a lo establecido en la Ley de Migración y su reglamento.

El INM recordó que por los hechos del 27 de marzo pasado en Ciudad Juárez, fueron vinculados a proceso, el titular del INM, Francisco Garduño Yáñez; así como los servidores públicos: Antonio Molina Díaz; Salvador González Guerrero; Juan Carlos Meza Cumplido; Eduardo Apodaca Magallanes; Daniel Goray Yosioka; Rodolfo Collazo de la Torre, y Gloria Liliana Ramos García.

En tanto, la Fiscalía General de la República (FGR) determinó pericialmente daños en el inmueble de la Estación Provisional por un monto de un millón 893 mil pesos y notificó a la empresa de seguridad CAMSA S.A. de C.V. las causales de rescisión de contrato de prestación de servicios. [\(Karina Aguilar, 24 Horas, Online\)](#)

## Cifra de migrantes detenidos sube 39% y activistas ya ven oleada creciente





La Unidad de Política Migratoria (UPM) de la Secretaría de Gobernación (Segob) informó que entre enero y junio del año pasado fueron detenidos 173 mil 259 extranjeros sin documentos, cifra que se disparó a 240 mil 185 en los mismos meses de este 2023, lo cual arroja un incremento de 39 por ciento de “eventos de personas en situación migratoria irregular”.

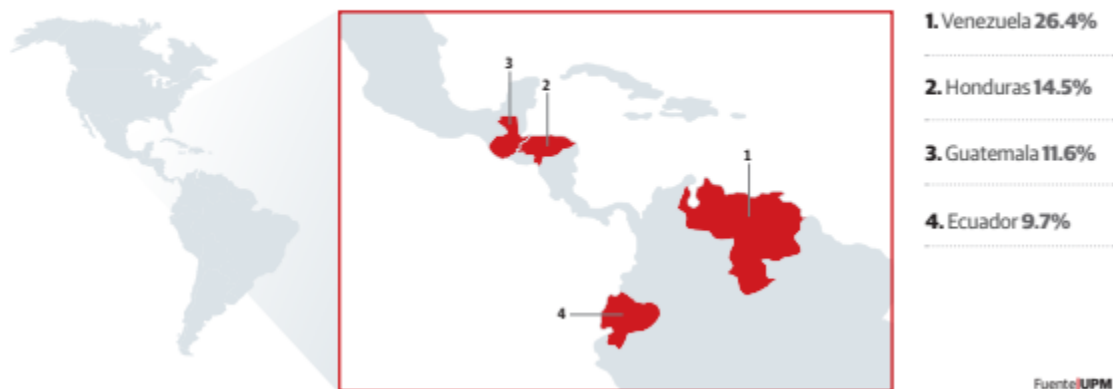
La dependencia señaló que el país se ha convertido durante este siglo en zona de tránsito de migrantes de los cinco continentes que intentan llegar, la inmensa mayoría, a Estados Unidos, al grado de que en el primer semestre de este año fueron detenidos en México ciudadanos de 100 países distintos.

El país del que proviene la mayor cantidad de migrantes que han sido detenidos es Venezuela, con 26.4 por ciento, seguido por Honduras, con 14.5; Guatemala, con 11.6 y Ecuador, con 9.7.

La oficina dependiente de la Segob precisó que más de la mitad de las detenciones —55 por ciento— tuvo lugar en los estados de Chiapas y Tabasco.

Las estadísticas de la UPM indican que a 69 por ciento de los migrantes detenidos se les inició un procedimiento administrativo de presentación “por no acreditar su situación migratoria”, lo que implica su traslado a una estación del Instituto Nacional de Migración (INM), mientras que 31 por ciento fue “canalizado” a los albergues de la red DIF, por ser menores de edad o por otras circunstancias

**\*Países de los que proviene la mayor cantidad de migrantes que han sido detenidos:**



En tanto, se reportó que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), encargada de tramitar las tarjetas humanitarias, lleva retraso en más de 100 mil casos, no obstante que en el primer trimestre del año alcanzó un récord de 37 mil 606 solicitudes, un 29.2 por ciento más que durante el mismo periodo de 2022.



**Los miles de migrantes que se encuentran en el limbo han saturado no sólo las fronteras norte y sur, sino también la Ciudad de México, que se ha convertido en un lugar clave en las rutas migratorias.**

**En la sureña ciudad de Tapachula (Chiapas), organizaciones alertan que la población migrante ya supera a la local, mientras en la norteña Ciudad Juárez 40 murieron a finales de marzo en un centro de detención del Instituto Nacional de Migración (INM).**

En la capital, los responsables del albergue Cafemin prevén que el flujo migratorio no cesará.

**“Estamos esperando cerca de 65 mil personas en la segunda quincena de mayo, no hemos llegado al punto más alto. Nunca habíamos vivido una situación así... la ciudad (capital de México) es el segundo lugar del país en solicitudes de protección internacional”, expuso recientemente Mario Monroy, coordinador de integración local de Cafemin.**

**En tanto, el Instituto Nacional de Migración (INM) reportó que se logró la identificación de 79 personas migrantes irregulares de Honduras y El Salvador, que viajaban en nueve camionetas por la carretera federal 180 Veracruz-Poza Rica.**

A través de un comunicado, indicó que son personas adultas y menores de edad, de las cuales 62 viajaban en 26 núcleos familiares y seis eran mayores de edad solos, así como 11 niñas y niños no acompañados. [\(Magaly Juárez, La Razón, P.p. y México, p. 8\)](#)

## **Estamos en el inicio de nueva oleada: expertos**

**La migración no estaba dormida, más bien estaba escondida en algún sitio en espera de que se calmaran un poco las cosas para reiniciar los éxodos a las fronteras sur y norte de México, aseguraron expertos en la materia.**

Gabriela Hernández, directora del albergue Tochan, en la Ciudad de México, aseguró que sí ha visto una mayor llegada de personas a su refugio desde hace algunas semanas.

**“No estaba dormida la migración, estaba parada en algún lado y los largos trámites entre países hacen que vaya caminando más despacio. Yo creo que estamos en la reapertura o inicio de una nueva oleada, ya que en los albergues lo estamos viendo, por lo menos, cuatro o cinco personas llegan diariamente y hasta diez, y se van siete”, explicó.**



**Señaló que en caso de que los migrantes retomen su camino hacia la capital del país, es necesario ver la capacidad de los albergues, pues ya se vio en anteriores ocasiones que no hay lugares para atender a tanta gente que va llegando.**

“Lo que es un hecho es que ya hay mayor circulación de personas hacia la capital, eso es un hecho y las medidas restrictivas de Estados Unidos solo pararon un momento los éxodos, pero siempre regresan de alguna manera”, agregó.

**En este contexto, José María Ramos, investigador del Colegio de la Frontera Norte (Colef) confirmó el surgimiento de una nueva ola migrante, particularmente —dijo— porque en Estados Unidos cuentan con una gran diversidad de programas en el contexto de movilidad humana, y es por ello que las personas quieren acceder a ellos, al pensar que son una oportunidad para ellos y sus familias.**

El experto dijo que se abrió de nueva cuenta “la caja de pandora”, ya que, al exponerse oportunidades legales, los extranjeros buscan aprovecharlas; sin embargo, mencionó que no todas las personas califican para dichos programas, aunque todos intentarán buscarlas, arriesgándose a transitar por lugares peligrosos a costa de su propia vida.

“Vamos a seguir viendo casos donde por un intento de cruzar, fallecen en los ríos y desiertos, pero son los de más escasos recursos, porque los que tienen dinero son los que alcanzan las visas laborales o humanitarias”, explicó el experto. ([Jorge Butrón, La Razón, México, p. 8](#))

**Llaman a proteger a migrantes menores de edad que viajan solos**





**Cinco de cada 10 migrantes menores de edad que transitan solos por el territorio mexicano son devueltos a sus países, donde existe el riesgo de que regresen a contextos de inseguridad, pobreza y falta de oportunidades, según estadísticas de la Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Personas.**

**Los motivos por los cuales los niños se ven obligados a migrar, ya sea solos o acompañando a sus familias, son los entornos amenazantes e incluso intentos de reclutamiento por parte de bandas criminales como los aras, también enfrentan grandes riesgos en el camino, sobre todo porque son útiles para el crimen organizado, advierte la organización Agenda Migrante.**

**Los datos oficiales señalan que entre enero y junio de este año, más de 3 mil 200 niños y adolescentes en situación migratoria irregular que viajaban sin compañía de un adulto fueron asegurados por el Instituto Nacional de Migración (INM); de ellos, mil 659 fueron devueltos de manera asistida a sus países.**

Más de la mitad de los migrantes menores de edad que transitaban solos y fueron hallados en situación irregular provienen de Guatemala, le siguen los hondureños, salvadoreños, nicaragüenses y beliceños.

Los datos al corte del primer semestre de 2023 revelan que de mil 659 menores de edad que viajaban sin compañía y fueron retornados a sus países, 286 fueron devueltos en enero, 267 en febrero, 393 en marzo, 150 en abril, 316 en mayo y 166 en junio.

**De acuerdo con Agenda Migrante, los niños y adolescentes que viajan solos enfrentan peligros que no cesan en su paso por México ni al cruzar la frontera norte.**

Por ejemplo, en Estados Unidos está documentado cómo los han dado a familias en adopción que abusaron de ellos. Todo el camino, desde la salida, el tránsito y la llegada lo tienen muy difícil, indica.

De los mil 659 menores deportados, mil 578 tienen entre 12 y 17 años, mientras 81 son menores de 11 años.

**Ante esta situación, la organización civil ha insistido en que los niños migrantes son quienes más protección necesitan. [\(Lilian Hernández Osorio, La Jornada, Política, p. 14\)](#)**



## Información Migratoria Estatal

### Baja California

## **Devela Ebrard en Tijuana el monumento Un mundo sin muros; "sé cómo enfrentar a Trump o DeSantis", asegura**



El ex canciller estuvo ayer en Tijuana, desde donde abogó por los migrantes mexicanos y atestiguó la develación de un pedazo del muro de Berlín. [\(Foto Lindero Norte, La Jornada, Política, p. 6\)](#)

**Al acudir a la develación del monumento Un mundo sin muros, originalmente un segmento del Muro de Berlín, y hoy reconvertido en pieza memorial instalado en Tijuana, Baja California, Marcelo Ebrard aseguró que él si tiene la capacidad para enfrentar a personas como Donald Trump o Ron DeSantis, gobernador de Florida, quienes son unos de los más feroces críticos de México y promueven un muro para evitar el paso de inmigrantes a su país.**

“Conozco a quienes promueven el muro, su forma de pensar, y sé cómo los podemos manejar, cómo podemos resistir, pero es importante tener siempre como una causa primordial luchar porque este muro deje de existir”, aseguró el ex canciller.

Ebrard, reconoció que no es la misma situación que vivió Berlín, Alemania, después de la Segunda Guerra Mundial, pero explicó que ese pedazo de roca es similar a ese antimonumento, pues separa a dos comunidades y hace que las familias se dividan y genera puro sufrimiento.

“Hay una lucha que dar, que es lograr que no tengamos este muro entre México y Estados Unidos, porque en realidad, a mediano plazo, cada vez estamos más integrados económicamente y somos familia”, aseveró.



Ebrard agradeció a Marcos Cline, gestor del proyecto y responsable de donar la pieza al ayuntamiento de Tijuana, y recordó que este muro fue derribado en el año 1989.

“No sé si se acuerdan que hubo un concierto de Pink Floyd que se llama The Wall —“El muro”—. Y es muy conmovedor, porque significa o sintetiza un gran anhelo que tenemos, que es derribar los muros: el muro que tenemos con Estados Unidos”, recordó.

**Explicó que el 9 de noviembre de 2019, la Casa Blanca se negó a recibir una carta que le enviaron alemanes de Berlín y la roca—monumento, por lo cual comenzó a itinerar por territorio estadounidense hasta que se instaló en Tijuana, Baja California en México.**

El ex canciller abundó que este muro “simboliza la lucha por la libertad” y que “por eso se vino a instalar aquí: porque se quiere pedir, plantear, insistirle a Estados Unidos y a la opinión pública de Estados Unidos que lo que hay que hacer es tirar los muros, no construir nuevos”.

Incluso advirtió que “el muro va a ser un tema en la campaña de los Estados Unidos”.

**Durante su desempeño como secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard siempre se opuso a la construcción de nuevos fragmentos de la valla fronteriza y propugnó por el otorgamiento de visas de trabajo en Estados Unidos para ciudadanos de México y Latinoamérica. ([Alejandro Páez, La Crónica de Hoy, P.p. y Nacional, p. 8](#))**

*(Pedro Hiriart, El Financiero, Nacional, Política y Sociedad, p. 39)*

Chihuahua

**Rescatan en Juárez a 21 migrantes**





**CIUDAD JUÁREZ. Al menos 21 personas migrantes que habían sido privadas de su libertad fueron resguardadas por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal (SSPM), luego de que escaparon del domicilio donde permanecían retenidas.**

Policías municipales que realizaban labores de prevención en el cruce de las calles Palacio de Milla y Humariza, en la colonia Parajes del Sol, ayudaron a un grupo de personas que escapó de una casa donde varios sujetos los tenían privados de su libertad y permanecieron ahí por varios días.

**De acuerdo con los datos proporcionados por los migrantes, el domicilio del que se escaparon se ubica en la colonia Parajes del Sol, en Ciudad Juárez, Chihuahua.**

Tras la solicitud de ayuda, los policías municipales pidieron el apoyo de más unidades de la Secretaría de Seguridad Pública para resguardar a las víctimas y trasladarlas al departamento de Trabajo Social del Distrito Universidad, en donde personal en turno se encargó de recibir y atender a 14 personas de origen mexicano -entre ellos un adolescente-, cuatro de Guatemala, una de El Salvador, una de Nicaragua y una mujer de Honduras. *(Ricardo González /El Heraldo de Juárez, El Sol de México, República, p. 11)*

## Puebla

### **Dan doble nacionalidad a poblanos**



#### **MIGRACIÓN**

- Los niños pueden ejercer sus derechos en México y en EU.

A la fecha, más de 100 menores de edad se han beneficiado con el otorgamiento gratuito de la doble nacionalidad México-Americana con el programa NAPHSIS.

La iniciativa impulsada por el gobierno de Puebla arrancó en mayo y otorga identidad jurídica y social a todos los hijos de poblanos, nacidos en el extranjero, para poder ejercer plenamente sus derechos en ambas entidades.



Actualmente, 43 entidades de la Unión Americana cuentan con este servicio de certificación, sin embargo, se continúan trabajos para incrementar la cobertura a todo el país. Hasta el próximo 30 de noviembre, la Dirección General del Registro Civil del estado recibirá las solicitudes para tramitar la documentación oficial. *(Claudia Espinoza, El Heraldo de México, Estados, p. 25)*

## Veracruz

### **Rescatan a 79 en Veracruz**



**El Instituto Nacional de Migración interceptó nueve camionetas en las que se trasladaban 79 migrantes originarios de El Salvador y Honduras.**

**Los vehículos fueron detenidos en la carretera federal 180 Veracruz-Poza Rica por elementos de la Fuerza Civil, de la Secretaría de Seguridad de Veracruz.**

**Entre los detenidos, 62 formaban 26 núcleos familiares, además de seis adultos y 11 menores de edad que viajaban solos, todos quedaron bajo la atención del Centro de Asistencia Social local.**

Los conductores y los vehículos respectivos quedaron a disposición de la Fiscalía General de la República. *(Redacción, Milenio, Política, p. 12)*



## Información Migratoria Internacional

### Ecuador

### **Pesquisa apunta a una cárcel en Cali**



**QUITO.** El partido de Fernando Villavicencio, asesinado a tiros en un acto de campaña, anunció a Christian Zurita como su nuevo candidato en las elecciones presidenciales ecuatorianas, revirtiendo una decisión previa, mientras comisión del FBI llegó a Ecuador para coordinar el apoyo a las indagaciones que apuntan a Cali, ya que algunos de los capturados estuvieron en la cárcel de esa ciudad colombiana.

La policía tiene registro de que Andrés Manuel Mosquera y Adey Fernando García, dos de los capturados por el crimen, estuvieron en la cárcel de Cali, por lo cual se busca determinar si ambos pasaron por este centro penitenciario al mismo tiempo. También tiene antecedentes penales José Néider López, presunto autor material del homicidio y quien murió tras ser herido en el cruce de disparos durante el atentado, informaron los medios colombianos Semana y El Tiempo.

**La pesquisa busca establecer si los hombres se conocían antes de su detención en Quito. Autoridades de seguridad colombianas señalaron que se tiene información de que de los seis capturados, sólo dos registran movimientos migratorios oficiales, los otros cuatro están en condición migratoria irregular en Ecuador y tienen antecedentes relacionados con hurto, homicidio, microtráfico y tráfico de armas.**

Todos tienen antecedentes por una “infinidad de delitos” en su país y en Ecuador, informó el comandante de la Policía ecuatoriana, Fausto Salinas.



En tanto, una comisión del Buró Federal de Investigaciones (FBI) de Estados Unidos llegó a Ecuador para coordinar el apoyo a las indagaciones.

El ministro del Interior, Juan Zapata, informó que la comisión del FBI “ha tomado contacto con la Policía” nacional y en las próximas horas se celebrará una reunión “tripartita” con la Fiscalía General del Estado.

Tampoco descartó que se pueda solicitar colaboración a otros organismos extranjeros, como la Policía colombiana. En tanto, el movimiento Construye decidió nombrar a Christian Zurita como candidato a la Presidencia de Ecuador, en reemplazo de Villavicencio, después de que no prosperara en los órganos electorales la designación de la candidata a la vicepresidencia Andrea González Náder.

El sábado, el partido decidió nombrar a González Náder, pero ante los temores de que el Consejo Nacional Electoral (CNE) no aceptara su candidatura, pues ya estaba postulada a la Vicepresidencia, ayer designó a Zurita, que fue el periodista que acompañó a Villavicencio en sus investigaciones periodísticas sobre corrupción. ([Redacción, EFE y AFP, El Sol de México, Mundo, p. 23](#))

### Islas Canarias

## **Docenas de migrantes llegan a Tenerife, Grecia e Italia**



**Migrantes reciben atención médica tras su llegada en un cayuco (pequeña canoa de madera) al puerto industrial de Granadilla de Abona, en la isla canaria de Tenerife. Once de los 59 que desembarcaron fueron trasladados de urgencia a hospitales y el resto fue atendido por los servicios de emergencia del puerto marítimo.**



Ayer mismo las autoridades griegas rescataron a 48 indocumentados de un bote inflable que viajaba a la deriva frente a la isla de Lesbos, cerca de la costa turca. Una embarcación guardacostas que patrullaba frente a la isla detectó el bote por la mañana, informó la guardia costera griega en un comunicado. En tanto, migrantes que partieron en docenas de botes endebles lanzados por traficantes a costas tunecinas desembarcaron en tres diminutas islas italianas en dos días, según las autoridades. ([Afp. La Jornada, Mundo, p. 26](#))

(AP, *El Heraldo de México, Orbe, p. 31*)

(*La Razón, Mundo, p. 19*)

### Vaticano

## El Papa denuncia naufragios en el mar Mediterráneo



Los migrantes muertos son una “herida abierta” en nuestra humanidad, dijo ayer el papa Francisco tras una semana marcada por varios naufragios mortales en el mar Mediterráneo.



En su oración semanal del Ángelus, el pontífice de 86 años ofreció sus oraciones por las 41 personas reportadas como desaparecidas tras el naufragio de una embarcación que salió del puerto de Sfax, en Túnez.

**El sumo pontífice citó “con dolor y vergüenza” las cifras de la ONU según las cuales más de 2 mil migrantes han perdido la vida en el Mediterráneo desde principios de año.**

“Es una herida abierta en nuestra humanidad”, dijo el papa argentino a los peregrinos reunidos en la Plaza de San Pedro.

“Ofrezco aliento a los políticos y diplomáticos que tratan de curarla con espíritu de solidaridad y fraternidad”, añadió. [\(AFP, 24 Horas, Mundo, p. 16\)](#)

## Seguridad

**Los narcos mexicanos más sanguinarios se quiebran en cárceles estadounidenses**



Lo que no logró el sistema judicial mexicano lo consiguieron las prisiones de Estados Unidos gracias a un confinamiento de 23 horas al día, celdas de tres metros cuadrados y luz del sol durante apenas una hora al día. Los capos más bragados, poderosos y sanguinarios del país, una vez extraditados hacia aquel país empiezan a saber lo que es vivir en un infierno carcelario sin la relativa laxitud de la que podrían gozar en prisiones de su tierra natal.



Además de Joaquín El Chapo Guzmán, quien la semana pasada envió una carta al juez denunciando que le han impedido hacer llamadas a sus hijas y hermana, al menos otros cuatro peligrosos narcotraficantes se han sumado a las quejas por supuestas violaciones a los derechos humanos:

**Vicente Zambada Ortiz, hijo de Ismael El Mayo Zambada García, aseguró que no se le brindaba ropa para soportar las bajas temperaturas de menos cero grados que se alcanzan en temporada de invierno en Chicago. También argumentó que no podía recibir llamadas, ver a su familia ni tampoco le querían cortar el cabello, lo cual le provocaba daños psicológicos.**

Benjamín Arellano Félix, ex líder del Cártel de Tijuana, ha enviado varias peticiones al juez para que lo libere porque los años en reclusión han minado su salud. Alega que padece hipertensión, una prediabetes a punto de convertirse en diabetes, obesidad y disfunción hepática.

**Efraín Pérez, conocido como El Efra o El Pozolero, dijo que tiene padecimientos como enfermedad arterial coronaria, deficiencia renal, diabetes e hipertensión.**

**Carlos Montemayor González, apodado El Charro, fue suegro del narcotraficante Édgar Valdez Villareal, conocido como La Barbie, ha denunciado aislamiento y pedido “clemencia” para poder mejorar sus condiciones en prisión.**

**El pasado 7 de agosto, El Chapo Guzmán envió una carta al ya célebre juez del Distrito Este de Nueva York, Brian Cogan –el mismo que sentenció al capo mexicano a pasar el equivalente a dos vidas en prisión– en la que denunciaba violaciones a sus derechos humanos, pues se halla restringido en la comunicación a sus familiares y porque se le ha imposibilitado el acceso a documentos en su idioma, el español.**

**El mundialmente conocido recluso se dijo víctima de discriminación por parte de las autoridades de la prisión ADX Florence, en Colorado –conocida como el Alcatraz de las Rocallosas o Supermax, por sus medidas de máxima seguridad–, en la que se encuentra recluido desde 2019. Guzmán Loera acusa que sufre medidas de seguridad extrema con el pretexto de que antes se fugó de una prisión en México.**

Pero lo que más lastima al capo es que desde hace meses no le autorizan más llamadas telefónicas con su hermana y con sus niñas.



Norma Pachangas, la alcaldesa que desayuna con narcos desde el punto de vista de las autoridades estadounidenses, el “pretexto” para aislarlo podría estar muy justificado: el líder del Cártel de Sinaloa se escapó por primera vez de la prisión de alta seguridad conocida como Puerta Grande, en Jalisco, en 2001. La segunda huida se dio del penal, también de supuesta máxima seguridad, popularmente llamado de El Altiplano, en el Estado de México, en 2015.

**Al menos en tres ocasiones Joaquín Guzmán ha enviado misivas al juez para intentar flexibilizar las medidas de seguridad a las que fue sometido. Mandó la primera carta en 2019, al denunciar que no contaba con aire fresco ni luz solar natural. Aseguró que la bombilla eléctrica de su celda estaba siempre encendida, lo que le generaba un insomnio cruel.**

Dijo que tenía cicatrices psicológicas y síntomas de angustia derivado de los castigos injustificados a los que fue sometido.

**Joaquín Guzmán, sin embargo, no es el único recluso con prominente carrera criminal que se ha quejado de sufrir presuntos abusos por parte de las autoridades penitenciarias de Estados Unidos. En una revisión que realizó MILENIO acerca de narcotraficantes de alto perfil que están encarcelados en este país, se detectaron al menos cuatro casos que denunciaron supuestas torturas por parte de los responsables de las prisiones élite.**

### **Los Zambada, a escena**

**El primero narcotraficante que se atrevió a alzar la voz fue Vicente Zambada Ortiz, hijo de Ismael El Mayo Zambada García, quien testificó en contra de su compadre Guzmán Loera. El Rey, como le llamaban, pasó olvidado casi una década en la prisión.**

Unos meses antes de su extradición, en 2008, fue detenido en la Ciudad de México, horas después de haberse reunido con la Agencia Antidrogas (DEA por sus siglas en inglés) de Estados Unidos, para convertirse en informante y delatar a las organizaciones criminales rivales. Esto lejos de beneficiarlo retrasó su sentencia y por lo tanto su espera en una prisión de máxima seguridad.

**Vicente Zambada denunció durante siete años que era víctima de represalias por parte del gobierno de Estados Unidos y por eso lo mantenían en condiciones deplorables dentro de prisión. Una venganza por haber revelado su relación con la DEA.**

Según sus declaraciones, vivía en una celda de cuatro por seis metros y, además que durante estos años no se le brindó ropa para soportar las bajas temperaturas de menos cero grados que se alcanzan en temporada de invierno en Chicago.



No puede recibir llamadas, no podía ver a su familia ni tampoco le querían cortar el cabello, lo que según él le había provocado daños psicológicos irreversibles. Zambada incluso denunció que cuando tomaba el sol lo hacía al interior de una jaula.

Hoy de Vicente Zambada no se sabe nada. Fue testigo en el juicio del Chapo y se desconoce su paradero.

### **Un Arellano y su secuaz**

**Otro que denunció las duras condiciones en las que vive desde que fue extraditado a Estados Unidos es Benjamín Arellano Félix, ex líder del Cártel de Tijuana. Recluido en la prisión de alta seguridad de Lee, en Virginia, ha enviado peticiones al juez Larry Alan Burns, en San Diego, para que lo libere porque según él, los años en reclusión le han minado seriamente su salud.**

**Argumentó que padece hipertensión, una prediabetes a punto de convertirse en diabetes, obesidad y disfunción hepática, las cuales, dice, ponen en riesgo su vida. Arellano reclamó que la falta de condiciones óptimas en prisión le provocaron, además, que se contagiara de Covid, lo que puso en peligro su vida.**

Arellano deberá seguir enfrentando las difíciles condiciones en la Penitenciaría Lee hasta 2033.

**Otros de sus cómplices también siguieron el camino de su jefe. Efraín Pérez El Efra, sanguinario operador que implementó el método del “pozole” con el que el cártel de los Arellano y el de Sinaloa lograron deshacerse de un número indeterminado de sus víctimas a las que metían en tambos con sosa cáustica para no dejar el menor rastro de sus cuerpos, es otro de los quejosos por las severas condiciones que enfrenta en el encierro.**

El Efra aseguró que en prisión tiene padecimientos como la enfermedad arterial coronaria, deficiencia renal, diabetes, hipertensión, apnea obstructiva del sueño y una tuberculosis latente. Él, de quien se puede pensar no tuvo piedad con decenas de víctimas, paradójicamente durante los dos últimos años ha pedido “compasión”. Aseguró que no será capaz de soportar los 10 años que le quedan de condena.

**El criminal advirtió que morirá en prisión. El juez Larry Alan Burns, el mismo que sentenció a Arellano, fue contundente. Arguyó que no discutía que Pérez “tiene algunos problemas de salud profundos y una pena de 300 meses es una sentencia sustancial para él”, pero agregó a continuación: “probablemente resulte en que él nunca deje una prisión federal de los Estados Unidos. Tengo eso en mente”.**



## **El suegro de La Barbie**

**Carlos Montemayor González, apodado El Charro, fue suegro del narcotraficante Édgar Valdez Villareal, conocido como La Barbie. De vivir en la opulencia en El Rancho Los Tres García, ubicado en Naucalpan, Estado de México, de 21 mil metros cuadrados –algo así como el Zócalo de la Ciudad de México–, Montemayor pasó a estar recluido en una cárcel de medidas extremas.**

El Charro ha solicitado desde 2009 reducciones a su sentencia, que le permitan ver frecuentemente a su familia, y también denunció el aislamiento al que es sometido, entre otras medidas que, argumentó, Estados Unidos tomó contra él.

**Durante estos años Carlos Montemayor también ha pedido “clemencia” al gobierno estadounidense. Actualmente se encuentra recluido en la Correccional Federal de Williamsburg, Carolina del Sur, una prisión federal estadounidense de seguridad media para hombres reclusos. Saldrá hasta 2043.**

Aunque las circunstancias pueden cambiar por alguna revisión en las carpetas donde se les fincan acusaciones, es altamente probable que todos los personajes mencionados tengan que seguir padeciendo durante muchos años más las estrictas y hasta excesivas condiciones en las penitenciarías de Estados Unidos.

**Y quizá la insistencia del narcotraficante vivo más conocido en el planeta, Joaquín Guzmán Loera, marque algún precedente. Este 2023, a través de su abogado José Refugio Rodríguez, El Chapo envió un mensaje a las autoridades de México, para denunciar que se estaban violando sus derechos humanos en la prisión estadounidense. Incluso su equipo legal realizó peticiones a la Cancillería para intentar traerlo a México.**

Hasta hoy, todos sus esfuerzos han resultado inútiles. ([Laura Sánchez Ley, Milenio, P.p. y Política, p. 8](#))